

NBP

2016	13	01	008
------	----	----	-----



ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION DE LA COMPANIA GRAFICAS
RAMÍREZ S.A. RAMIGRAF EN LIQUIDACIÓN QUE OTORGA
CRISTIAN ANDRES RAMIREZ VERA, EN SU CALIDAD DE GERENTE
GENERAL.

CUANTIA: INDETERMINADA

SE OTORGÓ: TRES TESTIMONIOS

En la ciudad de Portoviejo, Capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles nueve de noviembre año dos mil dieciséis, ante mi **Abogado ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS**, Notario Público Octavo del Cantón Portoviejo, comparece el señor **CRISTIAN ANDRES RAMIREZ VERA**, en calidad de Gerente General de la **COMPAÑÍA GRAFICAS RAMÍREZ S.A. RAMIGRAF**, según consta en su nombramiento mismo que se agrega como documento habilitante a este acto, portador de la cédula de identidad número 130863996-0, de treinta y tres años de edad, de estado civil casado, de profesión licenciado, de nacionalidad ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Portoviejo, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe. Advertido que fue el compareciente por mí el notario de los efectos y resultados de esta escritura de **REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA GRAFICAS RAMÍREZ S.A. RAMIGRAF EN LIQUIDACIÓN**, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura, sin coacción ni amenaza, temor reverencial ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública al texto de la minuta, cuyo tenor literario es como



N° TRAMITE: 9727-0041
DOCUMENTO: Escritura

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PUBLICO OCTAVO DE PORTOVIEWE

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PUBLICO OCTAVO

NºP



sigue: **"SEÑOR NOTARIO:** en el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de **REACTIVACION**, de la **COMPañÍA GRAFICAS RAMÍREZ S.A. RAMIGRAF. EN LIQUIDACIÓN**, contenida en los siguientes términos: **PRIMERO: Compareciente.-** Comparece libre y voluntariamente el señor **CRISTIAN ANDRES RAMIREZ VERA**, en calidad de Gerente General de la **COMPañÍA GRAFICAS RAMÍREZ S.A. RAMIGRAF EN LIQUIDACIÓN**, a efecto de suscribir la presente Escritura Pública, de **REACTIVACION**, de la Compañía, ante la Superintendencia de compañía Valores y Seguros. **SEGUNDO: Antecedentes.-** El compareciente manifiesta que con fecha catorce julio dos mil seis mediante resolución 06.P.DIC.0000261, fue aprobada la constitución de la **COMPañÍA GRAFICAS RAMÍREZ S.A. RAMIGRAF**, ordenado por el intendente de Compañías de la ciudad de Portoviejo, Ing. Patricio García Vallejo, con un capital suscrito, de ochocientos DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, solicitado mediante escritura pública, por los accionistas DANTE RAMÍREZ LOOR, DANTE JOAQUÍN RAMÍREZ VERA, PABLO ANDRES RAMÍREZ VERA, WALTER ARTURO RAMÍREZ VERA, CRISTIAN ANDRES RAMIREZ VERA; a su vez que mediante Resolución SCV.IRP.2014.559 del 01.10.2014, la intendencia de Compañías, declara disolver la **COMPañÍA GRAFICAS RAMÍREZ S.A. RAMIGRAF**, por estar incurso en el Art. 359 de la ley de Compañías. **TERCERO.-** La **COMPañÍA GRAFICAS RAMÍREZ S.A. RAMIGRAF EN LIQUIDACIÓN**, se encuentra en estado de **DISOLUCION POR INACTIVIDAD**, por parte de la Superintendencia de compañía Valores y Seguros; y, que para el proceso de su reactivación los accionistas de la Compañía, con fecha treinta de marzo del dos mil dieciséis, se reúnen en Junta Universal Extraordinaria de Accionistas, para el efecto de su

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PUBLICO OCTAVO

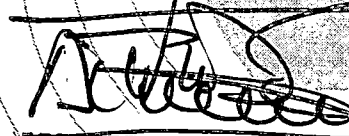
NOP

reactivación ante el organismo rector y una vez que han cumplido con todas las documentaciones y se ha superado la inactividad acuerdan su reactivación. **CUARTO:** Que por los antecedentes expuestos y como Gerente General, de la **COMPAÑÍA GRAFICAS RAMIREZ S.A. RAMIGRAF**, señor **CRISTIAN ANDRES RAMIREZ VERA**, en atención a lo dispuesto en los Arts. 374, 375 y 376 de la ley de Compañías, procede a la reactivación de la **COMPAÑÍA GRAFICAS RAMÍREZ S.A. RAMIGRAF**, una vez cumplidas las formalidades legales establecidas en la Ley de compañías. **CUANTIA.-** La cuantía por su naturaleza es indeterminada. Agréguese usted señor Notario, las formalidades que por ley correspondan en sus funciones para que la escritura a celebrarse alcance los efectos jurídicos deseados. Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por **IVÁN PATRICIO MOLINA MENDOZA**- abogado profesional con matrícula **Mat. 13-2009-154 C.J.** Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí, el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual **DOY FE**.


CRISTIAN ANDRES RAMIREZ VERA

C.C. 130863996-0

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA GRAFICAS RAMIREZ RAMIGRAF S.A. EN LIQUIDACIÓN


Ab, Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO


Ab, Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PUBLICO OCTAVO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA GRAFICAS RAMIREZ S.A. RAMIGRAF, "EN LIQUIDACION" CELEBRADA
EL 12 DE ABRIL DEL 2016.**

En la ciudad de Portoviejo, a los doce días del mes de abril del dos mil dieciséis a las 16h00, en las oficinas de la empresa, ubicada en el KM 4 1/2 VIA A MANTA diagonal a Servientrega, se reúnen los siguientes accionistas de la **COMPAÑÍA GRAFICAS RAMIREZ S.A. RAMIGRAF, "EN LIQUIDACION"**, CRISTIAN ANDRÉS RAMIREZ VERA con el 42% de acciones, DANTE JOAQUIN RAMIREZ VERA, con el 16% de acciones y PABLO ANDRES RAMIREZ VERA, con el 42% de acciones; bajo la Presidencia del señor DANTE JOAQUIN RAMIREZ VERA, actúa como Secretario el señor DANTE RAMIREZ LOOR quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía y por unanimidad acuerdan celebrar sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de universal y con el objeto de resolver:

1. Conocer y Resolver sobre la Reactivación de la **COMPAÑÍA GRAFICAS RAMIREZ S.A. RAMIGRAF, "EN LIQUIDACION"**.
2. Designación del **PRESIDENTE** y **GERENTE GENERAL** de la **COMPAÑÍA GRAFICAS RAMIREZ S.A. RAMIGRAF, "EN LIQUIDACION"**.

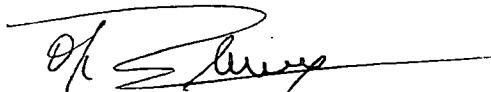
Los señores accionistas de la **COMPAÑÍA GRAFICAS RAMIREZ S.A. RAMIGRAF, "EN LIQUIDACION"**, comentan sobre el primer punto, Reactivar la compañía concordando que deben reactivarla para que siga en funcionamiento y por unanimidad lo autorizan.

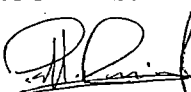
Además para el segundo punto proponen: que el señor **CRISTIAN ANDRES RAMIREZ VERA**, sea el **GERENTE GENERAL** y el señor **DANTE JOAQUIN RAMIREZ VERA** el **PRESIDENTE** de la **COMPAÑÍA GRAFICAS RAMIREZ S.A. RAMIGRAF, "EN LIQUIDACION"**.

Acto seguido los señores accionistas por unanimidad **RESUELVEN**:

1. Autorizar la Reactivación de la **COMPAÑÍA GRAFICAS RAMIREZ S.A. RAMIGRAF, "EN LIQUIDACION"**.
2. Designar a los señores **CRISTIAN ANDRES RAMIREZ VERA**, como **GERENTE GENERAL** y **DANTE JOAQUIN RAMIREZ VERA** como **PRESIDENTE** de la **COMPAÑÍA GRAFICAS RAMIREZ S.A. RAMIGRAF, "EN LIQUIDACION"**, para un periodo de cinco años contados a partir de la inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

Luego de haberse resuelto el punto acordado, el señor Presidente declara un receso para redactar el acta. A las 17h00, se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital pagado. Para constancia suscriben el acta todos los accionistas asistentes.


Sr. Dante Joaquín Ramírez Vera
ACCIONISTA-PRESIDENTE DE LA JUNTA


Sr. Pablo Andrés Ramírez Vera
ACCIONISTA


Sr. Cristian Andrés Ramírez Vera
ACCIONISTA-GERENTE GENERAL


Sr. Dante Ramírez Loor
SECRETARIO AD-HOC



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

96266

No. de RUC de la Compañía:

1391753748001

Nombre de la Compañía:

GRAFICAS RAMIREZ S.A. RAMIGRAF

Situación Legal:

DISOLUC. LIQUIDAC.
OFICIO INSC. EN RM



No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1308639960	RAMIREZ VERA CRISTIAN ANDRES	ECUADOR	NACIONAL	\$ 25.120 ⁰⁰⁰⁰	N
2	1306960061	RAMIREZ VERA DANTE JOAQUIN	ECUADOR	NACIONAL	\$ 9.760 ⁰⁰⁰⁰	N
3	1308639952	RAMIREZ VERA PABLO ANDRES	ECUADOR	NACIONAL	\$ 25.120 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:

60.000,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se otorga teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: 27/10/2016 12:54:18

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0000994841

27/10/2016 12:35:42



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



CRISTIAN RAMIREZ

Número único de identificación: 1308639960

Nombres del ciudadano: RAMIREZ VERA CRISTIAN ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 28 DE AGOSTO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GILER SOLORZANO MARIA FERNANDA

Fecha de Matrimonio: 19 DE JUNIO DE 2015

Nombres del padre: RAMIREZ LOOR DANTE

Nombres de la madre: VERA GILER LIGIA SUSANA

Fecha de expedición: 19 DE JUNIO DE 2015

Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO

Información certificada a la fecha: 9 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emissor: TAMARA PATRICIA CEDEÑO INTRIAGO - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 8 - MANABÍ - PORTOVIEJO

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2016.11.09 09:42:53 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-ech946928e5340d



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1308639960
Nombre: RAMIREZ VERA CRISTIAN ANDRES

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano: _____

Fecha: _____

Número de certificado: _____

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulao" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 9 DE NOVIEMBRE DE 2016

Emisor: TAMARA PATRICIA CEDEÑO INTRIAGO - MANABI-PORTOVIEJO-NT 8 - MANABI - PORTOVIEJO

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IA-7c4835abb2b947f



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

Portoviejo, Julio 25 de 2008.

Señor
CRISTIAN ANDRES RAMÍREZ VERA
Ciudad.-

De mi consideración Portoviejo:

Cumplo con comunicarle, que la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la compañía "GRAFICAS RAMÍREZ RAMIGRAF S.A." celebrada el día de hoy, resolvió por unanimidad elegirlo a usted como GERENTE GENERAL de la compañía, por un periodo de Cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo veintiséis de los estatutos, corresponde a usted ejercer la representación legal de la compañía de manera individual y demás atribuciones establecidas en el estatuto de la compañía.

La compañía "GRAFICAS RAMÍREZ RAMIGRAF S.A.", se constituyó mediante escritura Pública, celebrada ante el Notario Público Tercero del Cantón Portoviejo, abogada Mónica García Saltos, con fecha 13 de Julio de 2006, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Portoviejo el 26 de Julio del 2006.

Cumpla usted con los demás requisitos de Ley, augurándole éxitos en sus funciones.

Atentamente,

Dante Ramírez
SECRETARIO ADHOC

Portoviejo, Julio 25 del 2008
Acepto el nombramiento que antecede, y dare fiel cumplimiento de conformidad con la Ley y los Estatutos.

CRISTIAN ANDRES RAMÍREZ VERA
C.C. No.13863996-0
Nacionalidad Ecuatoriana
Dirección Ricaurte y diez de agosto, Portoviejo

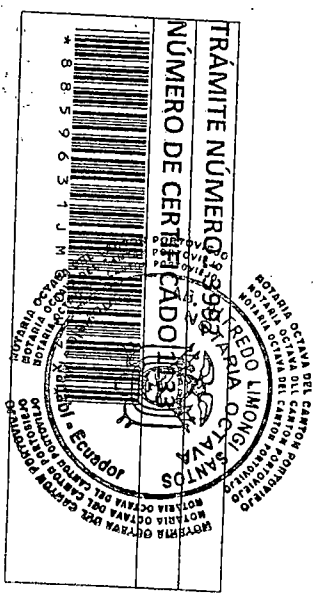
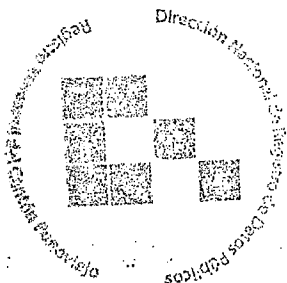
En la Presente fecha queda Inscrito este
Nombramiento de Gerente General
Con el No. 555 Repertorio No. 26
PORTOVIEJO, 26 de Agosto del 2008

Ab. Carmen Chang Tejeda
REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO



Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO





EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO OTORGA LA SIGUIENTE CERTIFICACIÓN DE REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL:

1. NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: GRAFICAS RAMIREZ RAMIGRAF S.A.

2. AUTORIDAD QUE REALIZÓ LA DESIGNACIÓN: JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS

3. FECHA DE LA DESIGNACIÓN: 25/07/2008

4. REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo
138639960	CRISTIAN ANDRES RAMIREZ VERA	GERENTE GENERAL

5. DATOS DE INSCRIPCIÓN:	
TOMO DE REPERTORIO:	26
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/08/2008
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	555
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

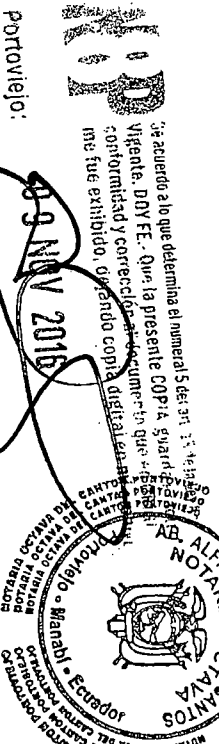
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

PORTOVIEJO, A 14 DÍAS(9) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

del 14 de Octubre de 2016

BOLIVAR ADOLEO LOZQUIERDO VELASQUEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

Portoviejo:



Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PÚBLICO DEL CANTÓN PORTOVIEJO



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1391753748001
RAZÓN SOCIAL: GRAFICAS RAMIREZ S.A.

NOMBRE COMERCIAL: RAMIGRAF
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:
NÚMERO:

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 02/10/2008
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:
FEC. ACTUALIZACIÓN:
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:



ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES REALIZADAS POR IMPRENTAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: MANABÍ Canton: PORTOVIEJO Parroquia: 12 DE MARZO Calle: 10 DE AGOSTO Numero: S/N Intersección: RICAURTE Referencia ubicación: FRENTE AL EDIFICIO DE LA U.N.E. Teléfono Domicilio: 052653866 Email: ramigraf@gmail.com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PÚBLICO OCTAVIO DE PORTOVIEJO

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	ABIERTOS	CERRADOS
1	1	0
JURISDICCIÓN	ZONA 41 MANABÍ	

NIP

Portoviejo:

De acuerdo a lo que determina el numeral 5 de la Ley del
Vigente, DOY FE. Que la presente COPIA guarda exacta
conformidad y corrección al documento que en mi
me fue exhibido, dejando copia diurna en mi archivo.

19 NOV 2016

Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PÚBLICO OCTAVIO DE PORTOVIEJO





Factura: 001-002-000013809



201613010080000269

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161301008000269



NOTARIO OTORGANTE:	ALFREDO LIMONGI SANTOS NOTARIO(A) DEL CANTON PORTOVIEJO
FECHA:	9 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (10:06)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPAÑIA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RAMIREZ VERA CRISTIAN ANDRES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1308639960
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-11-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	CRISTIAN ANDRES RAMIREZ VERA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	130863996-0

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS
NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN PORTOVIEJO

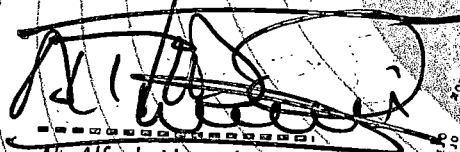
At. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVA DE PORTOVIEJO

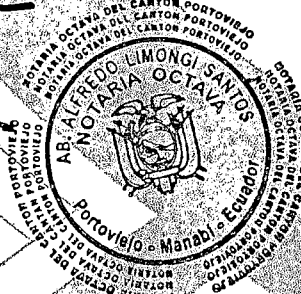
NOP



2016	13	01	008	000269
------	----	----	-----	--------

SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE TERCER TESTIMONIO EN FOJAS SELLADAS Y RUBRICADAS POR MI, DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA GRAFICAS RAMÍREZ S.A. RAMIGRAF EN LIQUIDACIÓN QUE OTORGA EL SEÑOR CRISTIAN ANDRES RAMIREZ VERA, EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL, EN LA CIUDAD DE PORTOVIEJO, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.


Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO

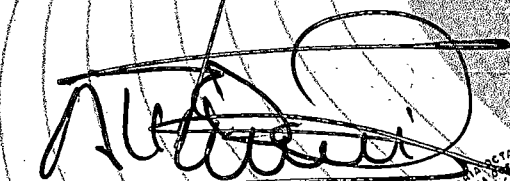


Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PUBLICO OCTAVO

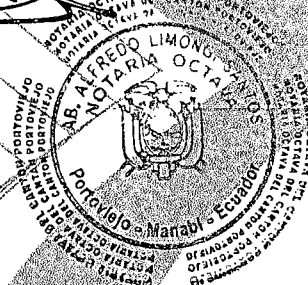
N&P

2016	Portoviejo - Manabí - Ecuador	01	008	000282
------	-------------------------------	----	-----	--------

RAZÓN: AB. ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS, Notario Público Octavo del Cantón Portoviejo, dando cumplimiento a lo dispuesto por el Ab. JACINTO RAMÓN CABRERA CEDEÑO, INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO, mediante resolución número SCVS.IRP.2016.235 de fecha 25 de noviembre de 2016, he tomado nota al margen de la matriz de la escritura pública P03026 de fecha miércoles 9 de Noviembre de 2016, de la Notaría a mi cargo, mediante la cual se celebró la REACTIVACIÓN de la compañía GRAFICAS RAMIREZ S.A. RAMIGRAF "EN LIQUIDACION" y he sentado la respectiva razón en los testimonios otorgados de la misma, que mediante esta resolución ha sido aprobada. Portoviejo, martes 29 de noviembre del año 2016.



Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVO DE PORTOVIEJO



Ab. Alfredo Limongi Santos
NOTARIO PUBLICO OCTAVO



Factura: 001-002-000014262



20161301008000282

NOTARIO(A) ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN PORTOVIEJO

RAZÓN MARGINAL N° 20161301008000282



MATRIZ	
FECHA:	29 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (11:42)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL Y EN TESTIMONIOS
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPAÑIAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-11-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161301008P03026

OTORGANTES			
OTORGADO POR/			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN
VERA GILER LIGIA SUSANA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301845929
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPAÑIAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	09-11-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20161301008P03026

NOTARIO(A) ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN PORTOVIEJO

Atanacio Alfredo Limongi Santos
NOTARIO OCTAVA DE PORTOVIEJO



RAZON: DOY FE: QUE MEDIANTE RESOLUCION NUMERO SCVS.IRP.2016.235 DICTADA POR EL ABOGADO JACINTO RAMON CABRERA CEDEÑO, INTENDENTE DE COMPAÑÍA DE PORTOVIEJO, DE FECHA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, TOMO NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA GRAFICAS RAMIREZ S.A. RAMIGRAF, CELEBRADA EN LA NOTARIA A MI DIGNO CARGO DE FECHA JUEVES TRECE DE JULIO DEL MOS MIL SEIS, LA APROBACION DE LA REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA GRAFICAS RAMIREZ S.A. RAMIGRAF " EN LIQUIDACION" QUE SE RESUELVE EN EL **ARTICULO PRIMERO**, LITERAL a) DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN; MARGINANDOLA TAL COMO LO DISPONE EN EL ARTICULO SEGUNDO DE LA MISMA RESOLUCION. PORTOVIEJO, VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.- **EL NOTARIO**

Ab. Leonardo Patricio Espinel García
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
Portoviejo - Ecuador





Factura: 001-002-000013808



20161301008P03026

NOTARIO(A) ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN PORTOVIEJO

EXTRACTO



Escritura N°:		20161301008P03026					
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACION DE COMPANIAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		9 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (9:46)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	RAMIREZ VERA CRISTIAN ANDRES	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1308639960	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	GRAFICAS RAMIREZ RAMIGRAF S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	Nº. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		PORTOVIEJO			12 DE MARZO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) ATANACIO ALFREDO LIMONGI SANTOS

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN PORTOVIEJO

TRÁMITE NÚMERO: 4667



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	3212
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	203
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1308639960	RAMIREZ VERA CRISTIAN ANDRES	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA OCTAVA /PORTOVIEJO /09/11/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GRAFICAS RAMIREZ S.A. RAMIGRAF EN LIQUIDACION
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	PORTOVIEJO

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO, A 29 DÍAS(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016

ANDREA MONSERRATE PEÑA VILLAVICENCIO (REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO DELEGADA)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE OLMEDO ENTRE SUCRE Y CÓRDOVA. EDIF. BANCO LA